

CIENCIA Y TECNOLOGIA, INDISPENSABLES PARA ADELANTAR UNA ECONOMIA SOCIAL



El doctor Antonio Yepes Parra, exministro de Educación e impulsor de las actividades científicas y tecnológicas en el país, comenta la importancia de crear una ley marco en ciencia y tecnología para Colombia y el por qué el gobierno nacional decidió decretar un año para la promoción de estas actividades.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad científica y de las entidades del Estado encargadas de impulsar la ciencia y la tecnología, estas actividades aún no se han institucionalizado en el país. De ahí que una de las políticas básicas de la presente administración sea la creación y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología como uno de los ejes del proceso de modernización y del cambio global propuesto para el país”.

ca de ciencia y tecnología y ubicar estas actividades en el sitio más alto posible a nivel de la administración pública.

señaló que a raíz de las dos reuniones realizadas el año pasado para

En este sentido, agregó, ya se están realizando algunas acciones como la propuesta de una ley marco para ciencia y tecnología y el plan nacional de ciencia y tecnología a largo plazo, conducentes a la institucionalización de estas actividades en el país.

UNA LEY PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Al referirse al proyecto de ley marco, comentó que su proceso de gestión ha sido muy interesante ya que en él han intervenido representantes de todos los sectores, quienes han expuesto sus criterios y planes de desarrollo para cada uno de ellos. Sobre cómo surgió la idea de proponer una ley que diera marco legal a la ciencia y la tecnología en Colombia, el exministro

Con esta afirmación, el exministro de Educación, Antonio Yepes Parra, inició su entrevista con *Colombia: Ciencia y Tecnología*, durante la cual enfáticamente señaló que el gobierno del presidente Barco considera que para adelantar una economía social como la que viene desarrollando el gobierno y, concretamente, para emprender una actividad educativo-cultural, se hace indispensable, en primer término, definir una política



discutir la política del gobierno en el área: el Foro Nacional sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que congregó a todos los ministros del despacho, y el Encuentro para Analizar las Bases para una Ley Marco de Ciencia y Tecnología, celebrado en el Congreso de la República, se vio la necesidad de crear una comisión institucional e interdisciplinaria que asesorara al gobierno en la formulación de un anteproyecto de ley marco para estas actividades. Esta comisión ha venido trabajando desde entonces y ya tiene ideas muy concretas las cuales, según afirma Yepes, serán presentadas como uno de los proyectos del gobierno para su aprobación durante la presente legislatura.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Entre las recomendaciones emanadas de esta comisión, quizás la más importante es la creación de un organismo al más alto nivel que formule, dirija y coordine los planes y programas que adopte el gobierno en materia de desarrollo científico y tecnológico. En este

sentido, el doctor Yepes comentó que el gobierno propondrá la creación de un ministerio de ciencia y tecnología o de un departamento administrativo al cual se incorporen varios institutos descentralizados que en la actualidad pertenecen a diferentes ministerios.

A este organismo correspondería además participar en la formulación de la política económica y social con el fin de buscar la integración de la ciencia y la tecnología a la solución de los problemas básicos de los colombianos; elaborar un plan de desarrollo científico y tecnológico a largo plazo en el cual se puedan inscribir los programas que cada gobierno formule en el área y presentar al CONPES estos planes de desarrollo y otras medidas de política de impacto global, sectorial y regional en el área de ciencia y tecnología, previa consulta con el Departamento Nacional de Planeación y con los ministerios pertinentes en cada caso.

ESTIMULO A LA INVESTIGACION

Adicionalmente —afirmó el exministro de Educación— con miras a desencadenar un auténtico movimiento que favorezca a la ciencia y la adopción o implantación de tecnologías apropiadas, se crearán estímulos tributarios, presupuestales y de destinación de partidas específicas para la formación de investigadores, para las instituciones de educación superior e investigación, para los sectores científico y tecnológico y para promover el desarrollo tecnológico y la capacidad de innovación en el sector productivo.

“Creo, agregó el exministro Yepes, que el debate que se ha dado en torno a esta ley ha sido amplio; han participado universitarios, investigadores, representantes de la industria privada y del sector productivo, parlamentarios... es decir, es un tema que se ha agitado bastante en todos los círculos y con muy buen apoyo. Esta es la razón que me hace estar optimista y pensar que en las actuales sesiones del Congreso este

proyecto se va a convertir en ley”.

QUE LA CIENCIA DEJE DE SER UN TEMA TABU

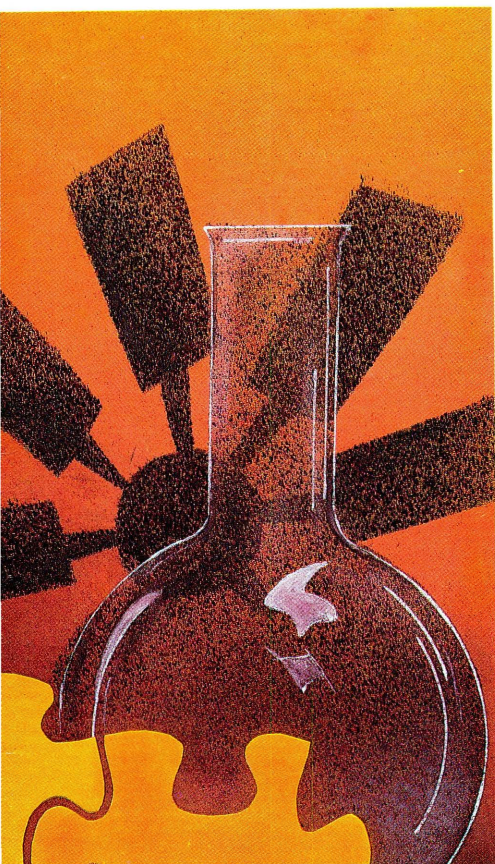
Uno de los temas que más inquieta al doctor Yepes y al gobierno del presidente Barco en general, es la poca conciencia que tiene el pueblo colombiano sobre la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del país y para la satisfacción de sus necesidades básicas particulares.

Esto los motivó a declarar un período específico, junio de 1988 - junio de 1989, como Año Nacional de la Ciencia y la Tecnología. Pero qué se puede lograr en un año, le preguntamos, a lo cual él respondió: “Este año no es más que el inicio; pretendemos la apertura de un espacio de debate y de reflexión sobre el estado actual y las posibilidades de la ciencia y la tecnología que consolide un consenso social, lo más amplio posible, sobre el hecho de que para el país resulta imprescindible producir ciencia y tecnología. Queremos que la ciencia deje de ser un tema tabú, pretendemos hacer tomar conciencia sobre la importancia de estimular las actividades científicas y tecnológicas y de tener una clara política de acción, si queremos resolver los problemas sociales y económicos que aquejan a nuestro país, especialmente a las clases populares.

Ya el gobierno demostró la decisión política de apoyar estas actividades con la propuesta de un proyecto ambicioso y agresivo que presentará próximamente al Congreso. Ahora es necesario que los otros sectores, el productivo, el científico, el académico y la sociedad en general se unan a nuestros esfuerzos”.

QUE SE ESPERA DE CADA SECTOR DURANTE ESTE AÑO?

A este interrogante el doctor Antonio Yepes respondió: “Tal como ya se lo mencioné, queremos generar un proceso por medio del cual las diferentes fuerzas sociales



y políticas de la nación tomen conciencia acerca de que la ciencia y la tecnología son estratégicas para construir una sociedad con mayores posibilidades de realización hacia el futuro. También pretendemos transformar la imagen deformada que la población tiene acerca de la ciencia, concebida como una actividad exótica, propia de países de alto desarrollo pero inútil para Colombia.

En este orden de ideas, la comunidad científica debe abrirse paso en la vida nacional y pronunciarse

como tal frente a los problemas nacionales.

El sector productivo, por su parte, debe incorporarse a la actividad investigativa demandando investigación, induciéndola y apropiándose de sus resultados.

El sector educativo tiene un papel protagónico que cumplir en la medida en que es allí donde se forman los talentos que habrán de ser empleados posteriormente en la investigación científica y es donde

se debe crear una actitud racional apropiada para la ciencia.

Finalmente quiero señalar que es de vital importancia la coordinación de los sectores educativo y productivo y su vinculación con las organizaciones comunitarias, las juntas de acción comunal, sindicatos, gremios y asociaciones, ya que cualquier política estatal que se adelante necesita una amplia consulta popular a partir de la cual surgirán, con seguridad, iniciativas e inquietudes sobre cómo incorporar la ciencia y la tecnología a la vida nacional". □

EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA POLITICA CIENTIFICO - TECNOLOGICA

Fabio Echeverri Correa, presidente de la ANDI, expone sus opiniones en torno al desarrollo científico tecnológico del país y su incidencia en el sector industrial. Comenta, igualmente, el papel que cumplirá este gremio en desarrollo del Año Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

ENTREVISTA



COLOMBIA: CIENCIA Y TECNOLOGIA: Para usted como dirigente de un gremio de industriales, es importante el desarrollo tecnológico?

Yo no diría que es importante sino fundamental. Uno de los objetivos de la ANDI es la promoción del desarrollo industrial en el país; para que esto ocurra es necesario que exista una base científica y tecnológica en la cual pueda apoyarse cualquier programa nacional de industrialización. Por esto considero crucial que Colombia le ponga más atención a todo lo concerniente al desarrollo científico y tecnológico.

C: C. y T.: Cree usted que para alcanzar un mayor nivel de desarrollo industrial es importante formular una política industrial y tecnológica? Cuáles serían los elementos de esa política?

F.E.C.: Estoy convencido que el grado de desarrollo industrial que tenga un país es perfectamente proporcional a la existencia de una política de ciencia y tecnología. A su vez la ausencia de una política sobre ciencia y tecnología es la explicación a un bajo o desordenado desarrollo industrial, sin el cual no puede haber desarrollo económico.



Adicionalmente deberían ser elementos básicos para la formulación de esa política, aspectos tales como: investigación científica, participación de la universidad en la industria, centros de capacitación y educación continuada, normas técnicas, intercambios educativos con el exterior, negociación y